



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

Malpu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
T.E. 02901 422007-421282-422077

17/09/2010 11:53 - 1/1

Ushuaia 16 de Septiembre de 2010

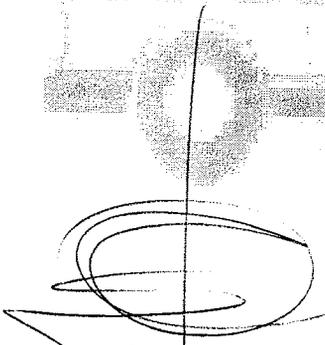
Señor Presidente
Consejo Deliberante
Señor Damián Demarco.
S _____ / _____ D

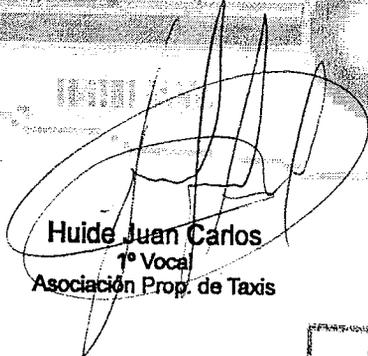
De nuestra mayor consideración:

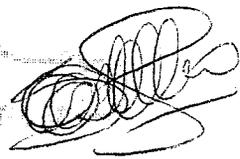
Nos dirigimos a Usted para solicitarle mantener en Comisión N° 4 el proyecto de Ordenanza de Remis para de esta forma integrar comisión en la cual se va a tratar la derogación de dicho proyecto.

Recordamos a los señores Concejales que se solicitó participar de esta Comisión, lo cual se hizo desde el ámbito de la cámara de transporte de nuestra ciudad, para evitar de esta forma se tomen medidas que puedan afectar las fuentes laborales de cientos de familias

Sin otro particular lo saludamos atentamente


Dominguez Julio
tesorero
Asociación Propietarios de Taxis


Huide Juan Carlos
1° Vocal
Asociación Prop. de Taxis


Castellina Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis


Gambadoro Walter
Secretario
Asociación Propietarios de Taxis


Luque Jorge
3° Vocal Suplente

CONSEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTO: DEROGACIÓN	
Fecha:	17/09/10 No. 1152
Numero:	1244 Fojas: 1
Expta. N°	
Grado	70/88
Recibido	